DICTAMEN UOC Nº 06 /2020

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL:

Visto el pedido realizado por la Dirección General de Administración y Finanzas, que copiado textualmente dice: ***me dirijo a usted, a fin de solicitar se sirva realizar los trámites necesarios para la provisión URGENTE de combustibles y lubricantes para la flota de vehículos con que cuenta la municipalidad.***
Este pedido obedece a que el existente llamado de provisión de combustibles ID 379899, no puede ser ejecutado por no contar con código de contratación, debido a las observaciones realizadas por la DNCP a las múltiples irregularidades cometidas por la administración anterior en el citado proceso.
Considerando que la provisión de combustibles y lubricantes son elementos fundamentales en la cadena de operaciones para suplir los servicios básicos de la ciudadanía, contar con este bien se hace indispensable, y su aplazamiento no puede prolongarse más.
Por tanto, solicitamos una evacuación urgente a las necesidades institucionales en cuanto a la provisión de combustible y lubricantes, hasta tanto se puedan resolver los inconvenientes y/o se inicie un nuevo procedimiento para la provisión anual.

Conforme lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, cree conveniente conforme pedido de evacuación urgente, su adquisición por la **Vía de la Excepción, Art. 33 inc. g urgencia impostergable, de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, teniendo en cuenta el carácter del pedido realizado y que las cantidades requeridas se ciñen a lo estrictamente necesario para cubrir los servicios básicos indispensables hasta tanto se tramite el procedimiento para provisión anual.

Es mi Dictamen.
Lambaré, 15 de junio de 2020.-

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. Alberto González
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Prof. Dr. Luis María Argaña
Tel./Fax 903899
Dirección General de Administración y Finanzas

MEMORANDUM DAF Nº 35/2020

A : *Abog. Alberto González*
Unidad Operativa de Contrataciones UOC

De : *Lic. Jover D. González*
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunto : Solicitud de combustible y lubricantes

Fecha : 10 de junio de 2020

Por el presente me dirijo a usted, a fin de solicitar se sirva realizar los trámites necesarios para la provisión URGENTE de combustibles y lubricantes para la flota de vehículos con que cuenta la municipalidad.

Este pedido obedece a que el existente llamado de provisión de combustibles ID 379899, no puede ser ejecutado por no contar con código de contratación, debido a las observaciones realizadas por la DNCP a las múltiples irregularidades cometidas por la administración anterior en el citado proceso.

Considerando que la provisión de combustibles y lubricantes son elementos fundamentales en la cadena de operaciones para suplir los servicios básicos de la ciudadanía, contar con este bien se hace indispensable, y su aplazamiento no puede prolongarse más.

Por tanto, solicitamos una evacuación urgente a las necesidades institucionales en cuanto a la provisión de combustible y lubricantes, hasta tanto se puedan resolver los inconvenientes y/o se inicie un nuevo procedimiento para la provisión anual.

Atentamente,

Unidad Operativa de Contrataciones
MESA DE ENTRADA
Fecha/Hora 10/06/2020 14:10
Recibido por